



## MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.

## **Programas sociales**

Publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla o regula y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo o en especie. Se trata de los programas que de acuerdo con la correspondiente normatividad, los sujetos obligados dirijan a la población para incidir en su bienestar y hacer efectivos sus derechos.

No se generó:

> Hipervínculo documento de modificaciones a los alcances

En el periodo que se informa no se generó información correspondiente a las modificaciones a los alcances.

De acuerdo a las REGLAS de Operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2021.

## **TRANSITORIOS**

**Segundo.-** Cuando se haga referencia a las Unidades Administrativas que modificaron su denominación con motivo de la actualización del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, cuyas modificaciones fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la Comisión, mediante acuerdo número JG-56-010420-772 se entenderán referidas a la Unidades Administrativas previstas en el Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2020.

Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor de las presentes Reglas de Operación continuarán su despacho por las Unidades Administrativas responsables de los mismos conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Correspondiente al artículo 84 fracción XX INCISO A.